

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

4512 *Información pública de la declaración interés general para la ampliación de un agroturismo existente en la finca de Biniatram, polígono 6, parcela 41 del TM de Ciutadella (EXP. NUI 5/2019)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 5/2019

Término municipal: Ciutadella

Promotor: Biniatram SRM

Asunto: declaración interés general para la ampliación de un agroturismo existente en la finca de Biniatram, polígono 6, parcela 41 del TM de Ciutadella.

- Proyecto básico y de ejecución redactado por el arquitecto Joaquín Mayans Pallicer, visado por el COAIB en fecha 21/04/2017, núm. 12/00425/17.
- Memoria agronómica redactada por el ingeniero técnico agrícola José Calero Casasnovas en fecha mayo de 2016.
- Documentación ambiental redactada por el ingeniero técnico agrícola José Calero Casasnovas en fecha mayo de 2016.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 2 de mayo de 2019

La Presidenta
Susana I. Mora Humbert

